

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS DE IRUÑA DE OCA****Aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de las tarifas de abastecimiento, saneamiento y depuración**

Habiendo sido aprobado inicialmente por este consorcio, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2022, el expediente confeccionado para aprobar la modificación de las tasas de abastecimiento, saneamiento y depuración para el año 2022 que a continuación se detallan, y no habiéndose presentado reclamaciones durante el periodo de su exposición al público, queda definitivamente aprobado. Por lo que a efectos de lo establecido en el artículo 16.4 de la Norma Foral 41/1989 de 19 de julio, reguladora de las Haciendas Locales, se lleva a cabo su publicación para su entrada en vigor.

En Nanclares de la Oca, a 13 de septiembre de 2022

El Presidente

JON ANDONI MERINO ÁLAVA

TARIFAS ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN 2022

TARIFAS ABASTECIMIENTO	(€/m³)
CONSORCIADOS	0,383
NO CONSORCIADOS	0,875
ADMINISTRACIÓN	0,590

TARIFAS DEPURACIÓN	(€/m³)
CONSORCIADOS	0,203
NO CONSORCIADOS	0,475
ADMINISTRACIÓN	0,475

TARIFAS SANEAMIENTO	(€/m³)
CONSORCIADOS	0,066
NO CONSORCIADOS	0,132
ADMINISTRACIÓN	0,132